

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Utiel

2024/08370 Anuncio del Ayuntamiento de Utiel sobre la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos 12/2024.

ANUNCIO

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 30 de mayo de 2024 acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos n.º 12/2024, en la modalidad de de Crédito Extraordinario financiado con cargo al Remanente Líquido de Tesorería.

Aprobado inicialmente el expediente de modificación de créditos n.º 12/2024, en la modalidad de de Crédito Extraordinario financiado con cargo al Remanente Líquido de Tesorería, por Acuerdo del Pleno de fecha 30 de mayo de 2024, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 179.4 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier persona interesada en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de este Ayuntamiento:

<http://www.utiel.es/es/transparencia/documentos-sometidos-informacion-publica>

<http://utiel.sedelectronica.es>.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Utiel, a 10 de junio de 2024. —El alcalde presidente, Ricardo Gabaldón Gabaldón.

